

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR
TECNICÓ DE OBRAS PARA EL PROYECTO
"OBRAS DE REMODELACION CANCHA SEDE
SOCIAL NUEVA ESPERANZA U.V. 3" AL
FUNCIONARIO QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 1220 /2015

RECOLETA,

27 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 636/2015 de fecha 23 de Febrero del 2015, mediante el cual se Readjudica la licitación pública "OBRAS DE REMODELACION CANCHA SEDE SOCIAL NUEVA ESPERANZA U.V. 3", al proponente "CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES LTDA", RUT.: N° 76.292.243-6-.

TENIENDO PRESENTE:

La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la designación de DON JORGE HERNÁN ARDILES ZENTENO, RUT [REDACTED] Profesional a Contrata, Grado 9 E.M.R. y ELISA VICTORIA GONZALEZ MOYA, RUT N° 1 [REDACTED] Profesional a Contrata Grado 10° E.M.R., ambos dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que desempeñen el cargo de INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS en la Supervisión Técnico-Administrativa correspondiente a la Ejecución del Contrato de Obras del Proyecto, "OBRAS DE REMODELACION CANCHA SEDE SOCIAL NUEVA ESPERANZA U.V. 3", celebrado entre Municipalidad de Recoleta y el proveedor "CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES LTDA", RUT.: N° 76.292.243-6 -.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/APS/PVM/JAZ/ 17.04.2015

IDOC.: 417325

